VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,717. BUENOS AIRES, Viernes 27 de Febrero de 1846

EL EDITOR.

El Ejército Libertador de Corrientes al mando del esclarocido General Urquiza ha abierto su campaña bajo los auspicios mas felices y gloriosos—Presenta nuevas glorias y brillantes laureles á la Confederacion, al Estado Oriental y á la causa de la América, como se vé con satisfaccion íntima, por el parte oficial de su hábil y heróico General en Gefe, que nos es muy grato publicar con la expresiva y honorífica contestacion—Tambien insertamos el Boletin N.° 1.°, publicado en Entre-Rios, una serie de cartas del salvage unitario José Maria Paz, y la declaracion de su compañero el titulado General Juan Madariaga, prisionero de guerra—

El Ejército Libertador rompió su marcha de Pago Largo el 15 de Enero último—En todas partes ha arrollado y batido las partidas y divisiones enemigas: en ninguna se le ha pasado ni un solo soldado ni ninguno de los leales y valientes Correntinos que combaten en sus gloriosas filas libertadoras—La habilidad y la rapidez de sus movimientos, tanto como el golpe victorioso de sus lanzas han aturdido completamente al salvage unitario José Maria Paz, que desconcertado é inhábil, ha dejado derrotar su vanguardia, tomar prisionero á su titulado General, y libertar los departamentos de la Provincia de Corrientes del brutal terrorismo con que los oprimía y desolaba—El titulado "Director de la guerra," aumentando su desastre, y desmoralizando sus espantadas miserables fuerzas con una pavorosa fuga, se ha encerrado en las escabrosidades de Loreto, á contemplar desde allí el triunfo y gloria de nuestras armas—

He aquí un hecho que debe destruir muchas ilusiones y de desbaratar cálculos insensatos formados sin el menor conocimiento de estos paises, de los sucesos, de los hombres y de las cosas—

En la mañana del 15 de Enero último es batida y tomada una avanzada del enemigo: y en la noche destrozada y perseguida una division suya de 400 hombres al mando del odioso verdugo Nicanor Cáceres—El 21 atraviesa el Ejército Libertador el caudaloso Rio Corrientes, arrollando y venciendo sobre sus márgenes al enemigo, en esta atrevida y feliz empresa: mientras que lo buscaba el salvage unitario Paz en direccion opuesta—Esta maniobra de nuestro Ejército, ademas del intrépido denuedo y habilidad que atestigua, viene á probar tambien que el pais ha favorecido sus marchas libertadoras, ocultándolas al bárbaro tirano Paz, y protegiéndolas con sus simpatias—Esto mismo consta visiblemente por la correspondencia interceptada de Paz en que se descubre su desconfianza y su temor de la opinion pública hasta el extremo de un torpe miedo—Ni hubo un habitante del pais que descubriese á Paz la evolucion por la que el esclarecido General Urquiza se interpuso entre él y Madariaga—Esto precipitó al cómico "director de la guerra" en vergonzosa fuga hasta el límite del territorio paraguayo, buscando la salvacion de las escabrosidades—

El 4 de Febrero, en fin, fué destrozada su Vanguardia—

En veinte dias de campaña se han obtenido todos estos gloriosos resultados—

Tambien se ha desmostrado prácticamente que los engañados Paraguayos, envueltos miserablemente en esta guerra innecesaria, injusta, absurda y anti-Americana, no pueden batirse con alguna probabilidad contra nuestras armas—De su tibieza por una causa que no les dá provecho ni honra, y de sus sospechas y prevenciones locales, suministra bastante idea la misma correspondencia del salvage unitario Paz, tanto mas notable cuanto que naturalmente encubre mucho mas que lo que expresa á este respecto—

La declaracion de Madariaga es un documento importante—De una parte demuestra la traicion infame del salvage unitario Paz á los intereses Argentinos, el robo escandaloso de territorio que ha hecho á los Correntinos para transferirlo al Paraguay, y la humillacion mas infame poniéndolos bajo el dictado del Presidente Lopez para grangearse así un socorro pesado é ineficaz—De otra parte revela que los artículos secretos del Tratrado del 11 de Noviembre contienen la prueba de que el actual Gobierno Paraguayo se ha arrojado á esta guerra por interés de ambicion mal entendida y torpe queriendo absorverse por tan inicuos medios mayor extension de territorio que la que corresponde á la Provincia del Paraguay—

Es infame, y sera siempre execrable á los ojos de todo Argentino, y de todo patriota, la inmunda conducta de Paz, que por sus actos y crímenes pretende desmembrar el territorio Argentino, con la misma traicion con que ataca la independencia nacional y los intereses Americanos—

La victoria del Ejército Libertador de Corrientes ha proporcionado tambien estas revelaciones importantes; y para que nada falte a la gloria de la Confederacion, y á la importancia de los resultados, el vencedor ha señalado sus sentimientos de clemencia con una humanidad y moderacion dignas de merecidos encomios—

Nos es muy satisfactorio felicitar á los Gobiernos de la Confederacion Argentina, al ilustre Presidente Oribe, á los esclarecidos Generales Urquiza, y Pacheco, y á todos los valientes Generales, Gefes, Oficiales y soldados de los heróicos Ejércitos de Orientales y Argentinos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército en operaciones——

Cuartel General en Caiman, Febrero 5 de 1846.
Año 37 de la Libertad, 32 de la Independencia Entreriana, 31 de la Independencia, y 17 de la Confedeacion Argentirna—— ——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina y General en Gefe de sus Ejércitos, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. las operaciones del valiente Ejército de mi mando desde que pisó el territorio correntino—

El dia 15 del pasado se sorprendió en el Espinillo el titulado Capitan Lázaro Casco quedando él muerto y tomándose diez prisioneros—

A las 11 de la noche del mismo dia me adelanté con una parte de la Vanguardia, y al amanecer avistamos una Division de la del salvage unitario Paz, que era mandada por el titulado Coronel Nicanor Cáceres y se componia de cuatrocientos hombres, y sin embargo que solo destiné sobre ellos un número igual dispararon vergonzosamente, y en la persecucion que se les hizo, dejó el enemigo diez y seis muertos y cuatro prisioneros—

Para hacer creer al enemigo que me dirigia sobre él, conservé mis avanzadas sobre Maria, mientras hacia correr por mi izquierda el Ejército, y el 21 emprendimos el pasage del rio Corrientes en Santillan con muy poca oposicion, que fué vencida prontamente por el valor de nuestros bravos, cuando el rudo salvage unitario Paz se empeñaba en reforzar los pasos Nuevo y Caguasú para oponerse á nuestro pasage; pero descubriendo el 22 que ya habiamos dejado á nuestra espalda el caudaloso Rio Corrientes y marchabamos á buscarlo se puso en retirada sobre San Roque buscando la incorporacion del titulado Gobernador Joaquin Madariaga que con una columna de 1,200 hombres se hallaba del otro lado de Santa Lucia; pero volviendo á engañar al imbécil Paz con otro movimiento, logré interponerme entre él y Madariaga—

Privado de este auxilio declaró su vergonzosa fuga buscando los Malezales del Iberá dirigiéndose á la Tranquera de Loreto, sin embargo de tener consigo el Ejército auxiliar de los Paraguayos tan engañados por los salvages unitarios—

Sobre San Roque, Santa Lucia y Laguna Abalo se han tomado al enemigo 9 prisioneros haciéndole cuatro muertos—

Su vanguardia apenas se dejaba ver á gran distancia por nuestras avanzadas, pero ayer quiso probar fortuna—Los esterales de la Laguna Limpia, donde la escabrosidad del terreno, los pantanos y un palmar casi impenetrable, le dió valor en una posicion tan defendida por la naturaleza; pero contando con el valor de nuestros Gefes, Oficiales y tropa mandé á la vanguardia forzar la posicion—Los obstáculos fueron vencidos, los enemigos en número de mil y novecientos hombres acuchillados, y en una persecucion de seis leguas dejaron una bandera, ciento sesenta cadáveres, treinta y nueve prisioneros, entre los primeros varios oficiales y en los segundos el titulado General Juan Madariaga, Gefe de la vanguardia salvage unitaria y un capitan—Se han tomado 113 lanzas, 43 sables, 32 tercerolas y 500 caballos—

El salvage unitario Paz ha aumentado la velocidad de su huida, asi como aumenta la desmoralizacion de su tropa que en grupos crecidos se deserta, y si los paraguayos no lo hacen, es porque llevan la esperanza de ir reunidos á su tierra por el camino que llevan—

Desde que marché de San Roque se me han presentado porcion de pasados, entre ellos varios oficiales—

El enemigo ha sido obligado á desalojar los Departamentos de Curuzucuatie, Pay-Ubre, Esquina, Goya, San Roque, Yaguarete Corá, y saldrá hoy del de San Miguel, perteneciente á las antiguas Misiones—

Con toda clase de amenazas y ejecuciones bárbaras ha obligado el salvage unitario Paz á que las familias abandonen sus hogares y precedan la fuga de su Ejército, pero así mismo algunas se han asilado en los montes y salen a recibirnos como sus libertadores—

El Ejército aumenta el número de sus caballadas y están bajo su dominio todos los Departamentos de donde puede seguir proveyéndose, á la vez que el enemigo disminuye las suyas y se dirige donde no puede reponerlas—

El Ejército siempre virtuoso, valiente y entusiasta conserva toda su moral y disciplina: anhela por encontrar al enemigo para dar á la Patria nuevas glorias—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JUSTO J. DE URQUIZA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina y General en Gefe de sus Ejércitos——

Palermo de San Benito, Febrero 26 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones en Corrientes, Brigadier D. Justo José de Urquiza—

El infraescrito se ha instruido con satisfaccion del importante parte que le ha dirigido V. E. con fecha 5 del corriente, dándole cuenta de las triunfantes marchas del Ejército del mando de V. E., de sus rapidas y felices maniobras, y de la gloriosa victoria obtenida en la Laguna Limpia sobre la Vanguardia del titulado Ejército del salvage unitario traidor José Maria Paz, recluso medrosamente, despues del desastre de su Vanguardia, en la Tranquera de Loreto—

La gloria de este brillante triunfo ha coronado los primeros ensayos en esta campaña, del valor y pericia de V. E. al frente del virtuoso heróico Ejército que dignamente manda, y conduce por el camino del honor—

El infraescrito se complace altamente en felicitar a V. E. con la expresion íntima de su benevolencia y aprecio por este glorioso suceso de armas, y en su persona á los denodados virtuosos Generales, Gefes, Oficiales y soldados de ese valiente Ejército, cuyo entusiasmo y disciplina aumentan su gloria militar—

V. E. ha practicado en pocos dias una empresa importante y memorable, demostrando, consecuente con sus esclarecidos antecedentes, que nada se opone al valor de los defensores de la libertad é Independencia Americana—

Reciba V. E. por la virtud de su conducta y la gloria de sus hechos un fino abrazo de confraternidad que el infraescrito tiene la satisfaccion de dirigirle con afecto íntimo y distinguida consideracion—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JUAN M. DE ROSAS.

No. 1.

Sr. D. Joaquin Madariaga=Vatel, Enero 22 de 1846—Mi estimado compatriota: he dicho algo de lo que pienso, voy á fundarlo segun me lo permitan mis ocupaciones, porque quiero oir tambien su opinion=Creo que no debo y que quizá ni tenga tiempo de pasar Sta. Lucia: En el estado que se halla ese rio seria preciso buscar los pasos de abajo y el enemigo tendria tiempo de echarse sobre mi retaguardia: el material del ejército es probable que se perderia en gran parte=Tampoco creo que debo pensar en Batallas en este momento—Le aseguro á V. que este no se puede aun llamar Ejército=Al frente del enemigo maniobrando, retirandome veré de darle la mejor forma: hablo del Ejército aliado pacificador: la empresa es algo ardua pero no hay mas remedio, quizá lo será para mí, y no para otros mas capaces, pero en lo que hablo no hago sino emitir mi opinion y mientras esté en este destino, preciso es que valga algo, como prueba de mi sincero y buen deseo de acertar es que quiero francamente la suya=Ya digo que es probable que yo me retire por entre los dos mencionados rios, procurando debilitar al enemigo, y hacerle consumir sus caballadas, hasta que sea la oportunidad de darle un golpe: para arreglar las marchas del Ejército y los convoyses (porque es preciso hablar en plural) estoy haciendo los mayores esfuerzos: conforme hablé hoy por la gente de San Roque, hablaré de la de San Miguel: esta me será precisa—He pedido ya al Comandante doce hombres baqueanos del Caiman que me encarga con repeticion Mocito Acuña=Voy á hacer internar cuanto se pueda las carretas para que sean expeditos los movimientos del Ejército=Pienso que por ahora no tendrá que temer la Capital, pero si la guerra se prolongase podria llegar=Al Comandante Cáceres lo mando retirar porque ya no tiene tiempo desde que Urquiza pasa á este lado, le prevengo deje tres partidas de 12 ó 15 hombres=Del que no sé una palabra es de Cariaga—Sí una palabra=Luego le mandaré copia de la órden general de hoy y le seguiré escribiendo conforme pueda=Soy su muy afecto servidor y amigo—

José M. Paz.

No. 2.

Señor D. Joaquin Madariaga=Vatel, Enero 22 de 1846=Mi estimado General y compatriota=El movimiento de Urquiza se pronuncia por Santillan como dije á V. ayer=Es probable que haya pasado una gran parte de su ejército: yo he maniobrado en el sentido de reunir el nuestro, y al fin hoy está conseguido, porque los Paraguayos estaran dentro de dos horas incorporados: la reunion es en la banda Norte del Vatel=Yo debo maniobrar entre los rios Vatel y Santa Lucia, y V. debe formar una columna con todas las milicias que reuna por la banda derecha del ultimo, promoviendo y protegidiendo la emigracion de las familias y sobre todo la retirada de las caballadas=Este es un punto esencial=No se puede dejar de deplorar el tiempo perdido por los Paraguayos en el Rincon y antes; segun me dicen no es mas que una masa informe incapaz aun de combatir y no puede ser otra cosa; a esto debe añadi se las preocupaciones locales y otros inmensos inconvenientes que habrá que vencer. Estaba reservado á nosotros tener que formar ejércitos al frente del enemigo. El de Urquiza quizá sea menos numeroso pero es aguerrido, organizado como él sabe y puede, obediente como el que mas y engreido con sus victorias=Como traen muchos Correntinos no sería extraño que destaquen algunos caudillos con partidas á que recorran lo que puedan de estos Departamentos y las engrosen promoviendo la sedicion. Preciso es buscarles la contra formando otras partidas de guerrilla que no solo persigan aquellas sino que hostilicen por los flancos al ejército enemigo=Escribo al Comandante de Goya previniéndole la retirada absoluta de las caballadas y diciéndole haga responsable á los encargados de un solo caballo que tome el enemigo por omision ó negligencia. Lo mismo debe hacerse en los demas=Me parece muy bien el punto de Saladas para la reunion del cuerpo que debe V. formar, bien que no haya motivo para acelerar su marcha=Yo voy á ver hoy lo que pueden dar los Paraguayos. Anoche estuve en su campo pero nada ví porque eran las 11 de la noche El General se manifestó muy complaciente; veré de poner algunos Gefes, veré de dar alguna forma a sus batallones, veré si saben formarse en columna batalla, ve... en fin lo que es indispensable ver y saber para formar juicio de una cosa=Mucho ha costado arreglar este asunto de la reunion de las dos columnas, pero al fin se ha logrado—Dios nos dé juicio y acierto=Quedo de V. affmo. amigo y compatriota Q. B. S. M=*José M. Paz*=Acabo de recibir su carta de las 9 de la noche, y quedo conforme=La milicia de Yaguarete Corá tiene órden de venir á situarse entre Vatel y rio Corrientes para observar los pasos del último y dar auxilio y proteccion á nuestras partidas del otro lado—No podra pues esa concurrir á Saladas, pero sí la de San Miguel=(Rúbrica del manco) El Coronel Ricarde avisa que los enemigos empezaron á pasar á las 8 de la mañana=Dice que una guerrilla los tiroteó y se retiró—No hay duda que hizo bien poco, siquiera por el honor de nuestras armas podia haber intentado algunas cargas parciales sobre los primeros que salian del agua obligándolos á volver.

No. 3.

P. L. C.=Vatel, Enero 23 de 1846—

En esta hora que son las seis de la tarde acabo de recibir su comunicacion de hoy á las siete. El conductor dice que se le enfermó el caballo, y que por eso ha tardado=La organizacion é instruccion que necesita la fuerza Paraguaya, no puede ser en estos momentos académica, sino práctica en toda la extension de la palabra, asi es que insisto en que V. S. la conserve mientras pueda, y que cuando ya le sea absolutamente innecesaria ó perjudicial, la haga retirar á una distancia media entre el Ejército y la Vanguardia para que quede escalonada, avisándome anticipadamente para agregarle alguna otra fuerza nuestra y que á su lado haga su aprendizage. Al mismo tiempo servirá de una reserva para los casos en que como al presente la vanguardia esté á una distancia de alguna consideracion. No conociendo á fondo el poder del invasor, y necesitando el Ejército aliado una forma mas regular, y el 2.° cuerpo una organizacion é instruccion de que tiene suma falta, mi objeto es evitar una batalla por el momento, y para ello estoy resuelto á continuar retirándome hasta la oportunidad de dar un golpe. Esto debe servir á V. S. de gobierno=Segun informes que he tomado, el Malezal de Santillan estaba intransitable y deben haber concluido sus caballadas. Por tanto me parece bien el movimiento de V. S., pero solo para alentar á las partidas para que los acosen y obliguen á hacer movimientos dispendiosos de caballadas. Hoy salieron los Mellizos, llevando 80 caballos de su propiedad que me ofrecieron para el Ejército con concepto á montar bien su partida: la órden que les dí fué que no hiciesen sino presentarse, formar y disparar y dejarse correr para que acaben y rematen sus caballos=Remitiré á V. S. el resto del escuadron Goya, y mandaré mas fuerza si fuese necesario=Dios guarde á V. S. muchos años. *José Maria Paz.*

No. 4.

P. L. C=Vatel, Enero 23 de 1846, 9 de la noche=La de V. S. de las 3 de la tarde en que me avisa que se mueve en masa el enemigo, ha llegado primero que una de V. S. de ayer, y que la de hoy á las 9 de la mañana—Me contraeré pues á la última=Me parecen muy bien los movimientos que V. S. ha practicado, los que sin duda han contribuido á determinar el movimiento del enemigo que le ha de costar la distruccion de su caballada. Este debe ser el principal objeto de sus operaciones. No quiero que se empeñen choques formales de ninguna clase, y sí solo que se fatigue al enemigo, con amagos, guerrillas y movimientos falsos en cuanto posible=Habiendo hecho reconocer los pasos de Santa Lucia resulta que es imposible que pueda pasar el Rio sin que el enemigo se eche sobre mi retaguardia y me obligue ó á una batalla á destiempo, ó á perder á una gran parte del material del Ejército. Por esto es que maniobraré entre los Rios Vatel y Santa Lucia, replegándome hasta donde convenga volver sobre nuestros pasos, sea que el enemigo nos siga, sea que tome otra direccion=S. E. el Sr. Gobernador se trasladaba á Saladas á formar una Division de las milicias que reuna y de aquí se mandó un Escuadron Paraguayo, aunque no me lo ha pedido. Por supuesto que la emigracion deberá seguir y él se propone hacerla efectiva y pronta, guardando mientras se pueda la línea de Santa Lucia=Es del todo probable que Urquiza seguirá en masa el Ejército, y que cuando mas destacará algunos partidarios que alboroten en algunos Departamentos los que sucumbirán al esfuerzo de los amigos de la Causa. El plan de Urquiza es buscar una batalla como único medio de salvacion, y á mí juicio en ella está perdido=Lo que importa es que en los Departamentos del centro comprehendan bien cuanto importa no dejar caballadas, y sobre esto y demas escribo al Comandante de Goya. Si V. S. crée que los Mellizos con su partida podria convenir que quedasen en ese Departamento, hágalo así. Lo que conviene es observar al enemigo y espiar sus movimientos y si quiere pasar el Santa Lucia echarnos sobre su espalda, lo que haremos si él tuviesé la imprudencia de intentarlo, y si tuviesemos á tiempo las noticias necesarias. En lo demas espero que V. S. se conducirá segun las reglas acostumbradas en tales casos, en la inteligencia que si el enemigo sigue en movimiento, el Ejército hará el suyo en la direccion indicada=Dios guarde á V. S. muchos años=*José M. Paz*=Sr. General D. Juan Madariaga.

No. 5.

P. L. C.

Isla de Juares, Enero 24 de 1846.
Once de la noche.

En la tarde de hoy he recibido sus dos últimas comunicaciones de 9 y 12½ de la mañana. En la última me comunica como próximo un serio escopeteo, cuyo resultado aun ignoro. Repito á U. S. por punto general, que solo con probabilidades muy pronunciadas se emprenda un choque, de que no tenemos necesidad para tener la superioridad sobre el enemigo. Su principal objeto ha de ser fatigarlo para que consuma su caballada, que sin duda empieza á flaquear, pues asi nos lo indica la lentitud de sus movimientos. Me es muy satisfactorio saber que la patriótica decision de los hijos de la Provincia es tal, que no tendrá el enemigo prosélitos, y que se verá defraudado en sus mas bellas esperanzas. Lo demas que V. S. ha practicado es de mi aprobacion.

En la madrugada de mañana se moverá una Division de 600 hombres de caballeria hasta las inmediaciones de la casa de Da. Casilda Mendez á las órdenes del Coronel Cáceres, que permanecerá escalonada mientras no determine otra cosa.

Ya he dicho á V. S. el juicio que he formado de la relacion de Lezcano (Padre) y del comerciante Italiano; pero fuese ella enteramente exacta, fiel á mi plan obraré en el mismo sentido Partamos del principio de que Urquiza quiere una batalla, que por eso se ha internado, y que no siempre debe hacerse el gusto al enemigo. Este juicio no es de ahora, pues como he dicho á V. S., idénticas noticias me fueron comunicadas por la Comandancia General del Uruguay.

Irán mañana 500 caballos, pero debo advertir á V. S. que aquí se dieron mil á la fuerza Paraguaya, y que nuestros depósitos se agotan con estas sacas. Lo inútil en este ramo, tan ni nos sirve en el momento, que viene á ser perjudicial, porque nos ocupa en cuidado una porcion de hombres.

Concluiré diciendo á V. S que cuando en mi anterior le hablé de mi antiguo plan de defensa, no es porque quiera llevarlo á cabo en todas sus partes, sino que quise probar que lo que se habia hecho estaba previsto y resuelto

Mañana irá el Escuadron Pay-Ubre con la fuerza que tiene presente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José M. Paz.

Sr. General de Vanguardia D. Juan Madariaga.

No. 6.

P. L. C.=Isla de Juares, Enero 25 de 1846=8½ de la mañana=Queda en mi poder el parte de V. S. de anoche á las siete. Ya comprenderá V. S. cuanto importa conocer los movimientos del enemigo y poder discernir distintamente si es el de una verdadera retirada el que ha hecho ayer. Pero recomiendo á V. S. las precauciones de no darle alguna ventaja de que tanto necesita en la dificil posicion en que se ha colocado=Segun la idea que tengo del carácter de Urquiza, es inclinado á estratagemas, y bueno es precaver por si encierra alguna el movimiento retrógado que ha iniciado ayer=Estoy abismado de no tener noticia del Comandante Caceres, quien deberia habernos dicho y aun hecho algo con mas de 400 hombres que están á su cargo. Me dicen que estaba en los montes de Varela, pero si ha creido llenar con esto su mision, no la ha comprendido. Escribale V. S. diciéndole que arroje partidas sobre Santillan, que nos digan lo que verdaderamente hay á espalda del enemigo. Yo le he pasado ya dos órdenes para que dejando tres ó cuatro partidas de 12 ó 15 hombres, se replegue al Ejército, pero ignoro si las ha recibido=El escuadron que cubria los pasos del Colla y Obscuro se ha replegado. En su lugar ha quedado una partida del Payubre para vigilarlos. La Milicia de Yaguareté Corá debe estar hoy enfrente á Caaguazú, para recorrer el terreno entre Vatel y Rio Corrientes. Otra partida de Payubre ha quedado del otro lado del Rio Corrientes. Acabo de estar en lo de Da. Casilda Mendez, donde queda establecida una fuerza de 800 hombres, lo que servirá á V. S. de gobierno=La infantería vá á hacer ejercicio de fuego, y lo aviso para que no extrañe.=Dios guarde á V. S. muchos años=*José Maria Paz.*=Señor General D. Juan Madariaga.

No. 7.

P. L. C.=Invernada de la Isla Juares á la una y media de la tarde=Acaba de llegar el oficial Paraguayo conduciendo la caballada flaca, que hago pasar inmediatamente=Hago marchar á D. Tiburcio Soliz con dos baqueanos mas para que ayuden a V. S. no pudiendo ir el Capitan Lopez por hacer suma falta=El Comandante D. Zenon Perez me avisa exactamente en los mismos términos que el Sr. su hermano lo ha hecho á V. S., lo que comuniqué al Sr. Gobernador, pero me ha parecido sospechosa la noticia, no de parte de los que la han dado sino de los que les dieron libertad para que la contasen=El Lescano dice que vió todo á su satisfaccion, y he recordado que Urquiza para atraer al General Rivera á la batalla de la India Muerta disminuyó en la apariencia su fuerza=Aquí lo mejor que puede desear es una batalla, y si la desesperacion lo trae aseguremos los medios de que se desespere del todo=Para mí hay en esto una fuerte razon, y es que no se ha pasado ni un solo Correntino, y esto no puede provenir de otra cosa que del poder que le suponen á Urquiza, y no es decir que ellos lo sepan menos que Lescano, y que lo hayan visto menos=Suponiendo á este el mayor candor, es dificil combinar esa confianza de los Correntinos con la poca fuerza y pobreza del Ejército de Urquiza; y tampoco puedo creer que trayese carretas vacias para traer enfermos cuando sabemos que no cuida mucho de la humanidad doliente=Vuelvo á decir que la fidelidad de los Correntinos á Urquiza es mi mejor barómetro, y que cuando vea que empiezan á venirse, será cuando vea flaquear el poder del invasor=Anoche se llegó un hombre con caballo de diestro á la caballada flaca que mandaba V. con el oficial Paraguayo; habiéndolo hablado amistosamente disparó el tal hombre, lo persiguieron y dejó el caballo tirado y se escapó: traido hoy el caballo que está con una gran uñera y flaco se ha recordado ser de la marca de Teodoro Gomez, cuyo hermano viene con el enemigo: el caballo por lo estropeado aunque parece bueno se conoce que viene de lejos, y D. Luis Lopez dice que Gomez á quien conoce mucho no ha tenido aqui semejante caballo y que sin duda lo trae el hermano de Entre-Rio lo que hace sospechar que vino bicheando y topó con la dicha caballada=Quizá tenia Urquiza el intento de forzar sus marchas anoche para alcanzar el

Ejército, y no lo hizo porque no pudo saber su situacion=Todo me induce á creer que lo que quiere es una batalla, y que el mal estado de los caballos lo obliga á desear el poco vigor que les queda=Recomiendo pues á V. S. la mayor vigilancia, y que se cele por partidas pequeñas la introduccion de espias=Es probable que esta noche se muevan, y yo lo haré un poco mas á mudar de campo, colocándome á la altura de la Isla de Juares=Remito á V. S. doce onzas de oro para gastos que se ofrezcan=Dios guarde á V. S. muchos años—

José M. Paz.

Sr. General D. Juan Madariaga—

No. 8.
P. L. C.=Colodrero, Enero 25 de 1846.

He recibido el parte de V. S. de las cinco de la tarde y quedo impuesto de su contenido. Tan solo me ha dejado que desear el juicio que ha formado de la fuerza enemiga, habiendo visto todo su ejército como me lo dice en su parte de hoy á las 8½ de la mañana=Por lo que se deja ver de los movimientos del enemigo, este se dirige en busca del ejército que es lo que podiamos desear—Acaso V. S. con sus movimientos y la ostentacion de una columna numerosa, le ha hecho creer que tiene á su frente todo nuestro ejército y marcha concentrado, pensando encontrar una batalla. Creo oportuno hacer todo lo que se pueda en este sentido. Hubiera deseado saber la causa porque no se trabó el escopeteo que se esperaba ayer, teniendo ya ambas líneas tendidas sus tiradores, y hechos los preparativos. Algo me hace inferir que el enemigo rehusó el empeño, mas no pasa de una inferencia mia=A mas del juicio que V. S. ha ya formado del número de la fuerza enemiga, espero saber el que tenga del estado de sus caballadas tanto con respecto á su número como sobre su actual estado de gordura y vigor—Todo esto me es preciso para mi gobierno=Es sorprendente que no hayamos tenido un pasado, ni se haya aun hecho un prisionero que nos diese noticias mas exactas. Lo último se explicará por la concentracion del ejército enemigo y su disciplina, pero lo primero es incomprensible=He resuelto que el primer cuerpo del ejército permanezca aquí hasta tener avisos de V. S., pero que el segundo se remueva á alguna distancia=El Sr. Gobernador pasó hoy el Santa Lucia=Dios guarde á V. S. muchos años=*José Maria Paz.*

Señor General D. Juan Madariaga.

No. 9.
P. L. C.=No. 1.° en hoy dia á las once de la mañana=Colodrero, Enero 26 de 1846.

En esta hora es que recibo su parte de ayer á las 12 del dia, un rato despues de haber llegado á mi poder el de hoy á las 6 de la mañana. El soldado dice que se le cansó el caballo por cuya causa ha sido la demora=Los quinientos caballos que mandaba ayer volvieron porque habiendo tomado V. S. la direccion de Caparreño se creyó peligrosa su marcha; habian pasado ya de lo de Da. Casilda. Ahora vuelven y va recomendado el Coronel Cáceres, de darles direccion. Le prevengo tambien mande un par de escuadrones si V. S. los necesita y se los pide. Ademas que está él á la mira para lo que ocurra=Convengo con V. S. en que el aparato de ayer ha impuesto al enemigo y lo ha hecho mas circunspecto=Al Coronel Cáceres que se halla en la Isla Juares, le ordeno que haga un movimiento hácia lo de Da. Casilda, y que haga explorar el campo en esa direccion, lo que servirá á V. S. de gobierno=Desearia saber como se han conducido nuestros soldados en el escopeteo de ayer, y el juicio que V. S. ha formado del número, calidad y caballadas del Ejército enemigo=Yo permanezco aqui y si no ocurre novedad haré un pequeño movimiento para mudar de campo. Puede V. S. si le embaraza la columna paraguaya disminuirla, mandando la mitad mas adelante. Veré luego de mandar mas caballos, pero debe tenerse presente que para no embarbuscados en estas estrechuras, los he hecho adelantar con el comboy, y deben estar distantes; ademas nuestras caballadas están disminuidas y muy trasijadas, lo que hace preciso que se guarde la mayor economia=No lo hacen asi nuestros aliados, y por lo mismo se necesita inculcarles la necesidad vital que hay de conservar las caballadas=He dispuesto que marche el carreton que V. S. pide al Comandante D. Plácido Lopez, para que le sirva en lugar de la galera=La fuerza paraguaya [2.° cuerpo del Ejército] la he mandado situar á dos leguas de aqui, porque me es tambien embarazosa: pero espero que andando algunos dias, irán comprendiendo el servicio=Para eludir al enemigo podria convenir mandar a los puntos avanzados una docena de cajas y otras tantas cornetas á tocar diana si es que pudiesen ser oidas: espero que V. S. me avise, si es posible, para hacerlas ir con la noche de modo que estén á la hora de este toque=¿No podria ensayarse algunas partidas que los incomoden de noche?=Luego volveré á escribir á V. S. y llevará el número 2 de hoy dia: mañana haré lo mismo empezando otra vez la numeracion. Puede V. S. hacer lo mismo=Dios guarde á V. S. muchos años=José M. Paz=Sr. General Don Juan Madariaga.

No. 10.
P. L. C.=Romero, Enero 27 de 1846=Remito á V. dos tambores con sus cajas, para si en la noche pudiese hacer de ellas un uso conveniente, no tanto para engañar al enemigo, cuanto para contenerlo si fuese preciso=Si ellas no son útiles nada se ha perdido=Dios guarde á V. S. muchos años=*José Maria Paz*=Sr. General D. Juan Madariaga.

No. 11.
N.° 1.°=Cuartel general, Enero 28 de 1846=Quedan en mi poder desde anoche y esta madrugada, sus dos notas de las 7½ y 11 de aquella=Estoy enteramente conforme en que se descubra al enemigo y que se le fatigue cuanto se pueda, pero recomiendo á V. S. la debida circunspeccion para no comprometer choque de importancia, muy principalmente hallandose á distancia del Ejército, y en la proximidad del enemigo=Aun no puedo formar juicio sobre las verdaderas intenciones del enemigo, quiza ni el mismo las tiene aun, y es mas probable que fluctua entre los diversos caminos que se le presentan para obrar, sin que haya resuelto cual ha de seguir=Pronto sabremos su eleccion=Dios guarde á V. S.=José M. Paz=Sr. General de Vanguardia D. Juan Madariaga=Puede ademas V. S. comunicarme lo que quiera con el Mayor Villanueva, conductor de esta=Uno de los modos de saber la direccion del enemigo, es poner partidas ligeras de 4 ó seis hombres en los caminos que pudieran tomar: por ejemplo, para cubrir el de la Isla alta (paso) puede situarse una partida en lo de Da. Manuela Fernandez [puesto], y otras en esa direccion como el camino que vá a lo de Gerardo Cáceres, cuyo hijo, y por supuesto muy baqueano, está de ayudante del Coronel Montenegro.

No. 12.
N.° 1.°=Entre Romero é Invernada, Enero 29 de 1846=11½ de la mañana=He recibido sus partes de ayer y el número primero de hoy. Por este veo que el enemigo no se resuelve aun á penetrar definitivamente en la ruta que traemos. Sin embargo nada persuade tampoco que él quiera abandonarla, y debemos prepararnos para todos los casos=Uno de estos es que conociendo el enemigo nuestro plan y nuestra direccion se proponga por una marcha rápida aunque sea inutilizando completamente parte de su caballada, obligarnos á una batalla que lo saque de la terrible situacion en que se ha colocado. Para esto podria dejar su parque, bagages y demas pesado en un lugar aparente y custodiado por la gente menos útil, y lanzarse con sus columnas móviles á dar de este modo por el camino que le dejamos, haciendo una marcha de muchas leguas=Poniéndonos en este caso es que debemos tomar nuestras medidas, y con concepto á ellas arreglar nuestros movimientos—Por esto es tambien que aligerada la Vanguardia del modo mas cumplido, debe esta prestar el importante servicio de engañar al enemigo, observarlo de cerca y retirarse de su vista en el caso intentase la operacion que he supuesto. En tal caso deberian las tropas de su mando entretenerlo lo posible, estorbar su marcha, fatigarlo y guerrillarlo constantemente. Los movimientos de V. S. le harian creer á cada paso que el Ejército estaba inmediato y tomaria precauciones que llenarian sus deseos=La fuerza que V. S. manda los ha llenado sin duda, á toda su satisfaccion, y solo expreso ahora estas ideas para indicar que su aplicacion es actualmente de mayor utilidad=Finalmente el servicio que hay que hacer al presente es en la mayor parte de Vanguardia, mientras que aquí se organizan (como se ha hecho y se continúa) no solo la fuerza paraguaya, sino el órden de una marcha laboriosa, en un terreno y territorio de una fisonomía tan particular como el que ocupamos=Me parece bien que V. S. no abandone la importante posicion de la Isla Juares, hasta tener la certidumbre que el enemigo se mueve definitivamente: que continúe eludiéndolo y fatigándolo, y que me dé partes continuos=Hoy he hecho marchar 50 caballos escogidos y un número de tropa que se ha recibido perteneciente á esos escuadrones=El Coronel Masdeu apareció ayer á retaguardia de mi campo sin esperarlo yo diciéndome que era órden que le habia dado V. S., y que lo eximiese del mando de la fuerza—Como el General Ramirez regresase de Cebollas, por disposicion del Sr. Gobernador lo he puesto al frente de dicha Division, relevando los infantes con otros en mejor estado de disciplina, y conservando el escuadron Goya que le estaba afecto. Esta tarde regresará dicha fuerza á colocarse en los intermedios de Romero ó sus inmediaciones. He pasado revista á los Paraguayos, les he hablado y me persuadio que no les habrá dañado esta diligencia. Yo he quedado contento=Los cohetes se están haciendo é irán luego que se concluyan=Dios guarde á V. S. muchos años=*José M. Paz*=Sr. General D. Juan Madariaga.

No. 13.
P. L. C=Una legua arriba de la Invernada, Febrero 1.° de 1846=Convengo con V. S. en que el movimiento del Ejército enemigo sobre San Roque parece decisivo y que no puede pensarse que retroceda. Tampoco puede creerse que el necio orgullo de datar un parte ó fechar una proclama desde un pueblo de la provincia lo haya inducido á verificarlo. Entre las probabilidades que se presentan, una es que piense fortificarlo para dejar sus enfermos, parque y bagages pesados, y quedar con una columna ligera y expedita para movimientos rápidos: en una palabra querrá formarse una base para sus ulteriores operaciones. No creo que tampoco este proyecto tenga gran solidez, pero es preciso ponernos en todos los casos=Debe pues V. S. luego que se muevan las fuerzas de Urquiza de San Roque, mandar reconocer el pueblo para saber si deja en él alguna parte de lo mas pesado é inútil=El Capitan Rodriguez se hallaba á las ocho de la mañana en Tatacuá y no habia novedad por allí=Remito á V. S cincuenta piedras de chispa=Dentro de una hora (son las 3¼ de la tarde) me moveré de aquí=Dios guarde á V. S. muchos años=José Maria Paz=Sr. General D. Juan Madariaga—

No. 14.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

ESTADO MAYOR.

Cuartel General en Caa-yavay, Febrero 6 de 1846.

Declaracion prestada por el Salvage Unitario Juan Madariaga hecho prisionero en el Glorioso Combate de antes de ayer en el Potrerito.

Manfiesta, que por el titulado Director de la Guerra Salvage Unitario manco Paz fué condecorado con los honores de Coronel Mayor, y despues de penetrar esta Provincia el Ejército Federal, le dió el mando de la vanguardia del Ejército Salvage, compuesta de mil doscientos hombres de caballería con mas una Division de seicientos hombres mandada por el titulado General Salvage Unitario José Domingo Abalos, cuyo cuerpo por haber estado cuatro leguas á retaguardia no participó de la completa derrota que sufrió la vanguardia que fué acuchillada y deshecha totalmente por las Divisiones que encabeza el Exmo. Sr. Gobernador y General en Gefe Brigadier D. Justo José de Urquiza, en cuya persecucion fué tomado prisionero y tratado con la mayor clemencia.

Depone que el Ejército Salvage es compuesto en su total de ocho mil quinientos hombres, de los cuales cuatro mil doscientos son paraguayos, y los restantesde esta Provincia— Armados tres mil de infantería con doce piezas de artillería de campaña, y los demas de caballería regularmente montada.

Asegura que quinientas carabinas, igual número de sables y doscientos pares de pistolas es todo el armamento que recibió el Salvage Unitario manco Paz de Montevideo en los últimos buques de guerra extrangeros que arribaron por el Paraná á esta Provincia, pero que á mas, sabe positivamente que del Continente Brasilero recibió tambien cuatrocientos fusiles y ochocientas espadas, negociadas con casas del Rio Grande.

Pone de presente, que por uno de los artículos reservados del Tratado de alianza ofensiva y defensiva de 11 de Noviembre último, entre el Gobierno del Paraguay y el intruso de Corrientes, le hizo éste á aquel la concesion de una parte del territorio al Este de la Provincia, comprendido desde la Tranquera de Loreto, tocando por las puntas del Aguapey hasta dar con el territorio Brasilero sobre la costa del Paraná; lo que le fué cedido ya por el Tratado de mil ochocientos cuarenta y uno, del que fueron comisionados los Señores Valdéz y Arriola—Y que por otro artículo reservado del citado Tratado de 11 de Noviembre, les está prohibido al titulado Director de la Guerra y al intruso Gobierno de esta Provincia, entrar en acomodamientos con ningu Gobierno de Estado, sin el consentimiento y aprobacion del Gobierno Paraguayo.

Declara que por el mencionado Tratado último, el Gobierno del Paraguay quedaba en el compromiso de auxiliar á los salvages de esta Provincia con diez mil hombres, de los cuales hasta hoy solo han venido cuatro mil doscientos, y que los restantes estaban aprestándose para marchar, que llegarán muy luego; no debiendo exceder de este número sin preceder antes un nuevo arreglo.

Siendo esto lo mas importante de lò que tenia que deponer, se cierra esta declaracion, que se le ha tomado en este Estado Mayor de mi cargo por órden superior.

Benjamin Virasoro.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

BOLETIN Núm. 1.°

Importantes comunicaciones acaban de recibirse de nuestro Ejército, sobre la Provincia de Corrientes—Desde que abrió su campaña del Pago-Largo, el 15 del pasado, ha marchado arrollando al enemigo, con una falicidad y rapidez, cual prometia la virtud y bravura de esos denodados federales—El infame traidor salvage unitario José M. Paz, se ha completamenta aturdido; y á la fecha de las comunicaciones que insertamos, no habia *considerado todavia prudente, medir su capacidad y poder* con nuestro esclarecido Gobernador, el General Urquiza—El bando unitario, quedaba en momentos de abandonar aquel teatro de su ominosa influencia; y estrechado como está, sobre un ángulo de aquella desgraciada tierra, no es probable empeñe otro combate, y quiera recibir el justo castigo de sus crímenes—¡Que ensayo para los miserables Paraguayos!—¡Que leccion para el desacordado Presidente Lopez!—

¡Gloria y honor al ilustre General D. Juan Manuel de Rosas!—
¡Gloria y honor al esclarecido General D. Manuel Oribe!—
¡Gloria y honor al ínclito General D. Justo J. de Urquiza!—
¡Viva el valiente General D. Eugenio Garzon!—
¡Vivan los valientes federales!—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuartel General en marcha, Abalos, Enero 16 de 1846....

Sr. General D. Eugenio Garzon—

Mi predilecto amigo—Anoche á las 12 me moví del Arroyo Curupicaí con 1,200 caballos haciendo una marcha circular de mas de 7 leguas la mas de ella por la espesura del monte de las puntas de Macoretá, con el intento de batir al salteador salvage unitario Nicanor Cáceres, titulado gefe de Vanguardia; pero con motivo de haberse extraviado el baqueano que guiaba la columna de la izquierda, por lo cual no salió á tiempo al punto que se le habia designado, no fué completa la sorpresa que yo meditaba—Sin embargo, conseguí destrozarlo matándole 11 salvages unitarios, tomándole 4 prisioneros, 50 caballos y algunas armas, en la persecucion de 6 leguas que se les hizo—Por nuestra parte tuvimos dos heridos levemente—

Por tan próspero acontecimiento felicito á V. y á todos esos beneméritos federales que vienen á sus órdenes—

Los cuatro prisioneros de hoy, asi como tambien los diez de ayer que mandaba el salvage unitario titulado oficial Lázaro Casco, y que se tomaron cuando este fué muerto, pondrá á su dispósicion el oficial conductor de esta, para que los destine á la guardia de prevencion de uno de los batallones de ese Ejército—

Con suma complacencia saludo á V., repitiéndome su fino amigo—

JUSTO J. DE URQUIZA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Caiman, Febrero 6 de 1846—

Exmo. Sr. Gobernador Provisorio D. Antonio Crespo—

Mi querido amigo—Tengo el placer de anunciarle que antes de ayer en la Laguna Limpia fué atacada la Vanguardia enemiga por la nuestra, y sin embargo de ocupar aquella muy fuertes posiciones y ser en número de 1.700 hombres fué completamente derrotada, dejando en seis leguas que se le persiguió 160 muertos y 39 prisioneros—Entre los primeros varios oficiales y entre los segundos el titulado general Juan Madariaga gefe de Vanguardia y un capitan conocido en esa por el Cordobés negro—Tambien una Bandera, 113 lanzas, 43 sables, 32 tercerolas y como 500 caballos—

En la frontera el dia que pisé en ella, fué muerto el titulado capitan Lázaro Casco y se le tomó diez prisioneros, al siguiente 16 se le batió una division en las Hosamentas mandada por el titulado coronel Nicanor Cáceres de la cual se le mataron 16 hombres y se le tomaron 4 prisioneros.

Desde que salí de San Roque se me han presentado varios pasados inclusos algunos oficiales, y el manco, salvage y nulo de Paz, es el que mas desmoraliza sus soldados por su infame cobardía porque huye despavorido á esconder su ignominia á la Tranquera de Loreto, pues sin embargo de las roncas que echaba con sus paraguayos todos juntos no se han atrevido á esperar á nuestros valientes—

Remito á V. la Bandera que hemos tomado y le recomiendo me haga seguir con seguridad y prontitud la adjunta comunicacion para el Sr. General Rosas—

Me repito como siempre su fino atento amigo S. S—

JUSTO J. URQUIZA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Sr. Gobernador D. Antonio Crespo—

Cuartel General, Estancia de Lagraña en el Departamento de S. Miguel, Febrero 5 de 1846—

Mi querido compadre:—

Como del otro mundo dirá V. que le hablo escribiéndole; no Sr., no es así: este Ejército está vivo, todo él vigoroso y triunfante sobre una parte del bando salvage unitario; al cual el 16 del anterior en Hosamentas se le derrotaron tres Escuadrones que mandaba el famoso criminal Nicanor Cáseres. Despues de este suceso, se entretuvo y amenazó de frente al manco Paz en Villanueva, mientras que el Ejército bajaba á pasar en Santillan el rio Corrientes que encontramos á nado: pero ni la presencia de una fuerza enemiga en la banda opuesta, ni la falta de embarcaciones para ejecutar tan dificil operacion como el pasage de aquel rio, nos detuvo; en dos dias, nuestro personal, material y caballadas estuvo en la márgen derecha. Esta atrevida operacion hizo perder la cabeza al manco, cuando se veia amenazado con audacia por su espalda, si no contramarchaba y aceleraba el repaso del referido rio de Corrientes. Ademas los cuatro mil Paraguayos con que está reforzado, recien venian del Paraná [Rincon de Soto] donde habian desembarcado; á los cuales pudiamos muy bien batir si no hubieran verificado su breve incorporacion. El rio Vatel tuvo tambien que nadar el salvage Paz y su horda. Despues que pasó el Vatel y se reunió con los torpes Paraguayos, no ha hecho mas que retirarse con sus ocho mil hombres; y nosotros buscarlo con una firme resolucion; en ninguna posicion nos ha querido esperar, hasta que ayer su Vanguardia muy fuerte nos esperó al salir de un peligroso desfiladero; mas el Sr. Gobernador lo penetró con la nuestra, salió al terreno en que estaban los salvages, donde se obtuvo un decisivo triunfo, tomándose prisionero al salvage Juan Madariaga titulado General de la Vanguardia salvage, muchos de tropa que aun se traen de los montes, y el campo ha quedado cubierto de cadáveres. En la izquierda del camino bastante cerrado de palmar, se conceptuan como doscientos.

Vamos á marchar: no puedo sino transmitirle el mas fino abrazo y mis cordiales felicitaciones por este importante suceso y porque ni una guerrilla hemos perdido en la campaña. Muchos mas prisioneros tenemos tomados en varios encuentros.

Otros dirán si esta campaña tiene ó no algo de heróico.

Estamos como catorce leguas del Pueblo de San Miguel: de este á la Tranquera de Loreto hay veinte y tantas—

Le adjunto la comunicacion que contiene el suceso de Osamentas para que vea la luz—

Su amigo de corazon y fino compadre—

EUGENIO GARZON—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages unitarios!

El Juez de Paz y Comandante——

Fuerte Azul, Febrero 6 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacon Argentina—

Adjunta una relacion de los individuos de la Compañía de milicia de Infanterí de este punto, que donan sus haberes á beneficio de la guerra contra los salvages unitarios y extrangeros enemigos de nuestra Independencia—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El que subcribe tiene el honor de acompañar á V. S. una relacion de los individuos de la Compañía de Infantería de milicia de este punto, que donan voluntariamente sus haberes de Octubre y Noviembre del año próximo pasado, que han sido pagos, á beneficio de la guerra contre los salvages unitarios, y extrangeros enemigos de nuestra Libertad é Independencia, para que si V. S. lo tuviese á bien, la eleve al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, por si S. E. se digna aceptar tan pequeña demostracion de patriotismo—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Pedro Rosas y Belgrano—

Febrero 13 de 1846—

Remítanse á la Tesorería General los mil doscientos veinte pesos para que dándoles el Tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados, y contéstese al Juez de Paz del Azul, manifieste á los milicianos donantes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótica federal donacion y publíquese—

Rúbrica de S E.—

¡¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Relacion de los individuos de la compañía de infantería del Fuerte Azul, que donan sus haberes de Octubre y Noviembre á beneficio de la guerra contra los salvages unitarios y extrangeros enemigos de nuestra Independencia—

Teniente	1.°	D. Justo Martinez	por	Octubre	y Noviembre	$168
Sargentos	2.	Manuel Orrego	»	id.	id.	56
		Jacinto Juarez	»	id.	id.	56
Cabos	1.os	Toribio Suparo	»	id.	id.	48
		Manuel Amaya	»	id.	id.	48
Id.	2°	Manuel Imas	»	id.	id.	44
Soldados		Manuel Sedrun	»	id.	id.	40
		José Antonio Eguras	»	id.	id.	40
		Juan Larcé	»	id.	id.	40
		Manuel Larcé	»	id.	id.	40
		Francisco Echavarria	»	id.	id.	40
		Miguel Castellar	»	id.	id.	40
		Ramon Bursaco	»	id.	id.	40
		Polemarco Claro	»	id.	id.	40
		Juan Duran	»	id.	id.	40
		Luis Sorriegueta	»	id.	id.	40
		Francisco Orgoroso	»	id.	id.	40
		Tiburcio Martinez	»	id.	id.	40
		Felix Sagastume	»	id.	id.	40
		José Villanueva	»	id.	id.	40
		Pascual Lavie	»	id.	id.	40
		Alejandro Haedo	»	id.	id.	40
		Juan N. Latorre	»	id.	id.	40
		Antonio Liberria	»	id.	id.	40
		Leandro del Yerro	»	id.	id.	40
		Manuel Vera	»		id.	20
		Manuel Seuares	»		id.	20
					Suma total	1,220

Fuerte Azul, Febrero 6 de 1846—

Pedro Rosas y Belgrano—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Juez de Paz de la Capilla del Señor—

Capilla del Señor, Febrero 16 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Eleva al superior conocimiento de S. E. la donacion que hace el Ciudadano D. Mariano Ibarrola, del valor de cuarenta y nueve reses, acompañando doce recibos de su referencia y el oficio que ha dirigido á este Juzgado el donante—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Es de mi deber dar cuenta á V. E. que el Ciudadano Coronel reformado D. Mariano Ibarrola, hace cesion del valor de cuarenta y nueve reses, con que ha auxiliado á los buques de guerra Argentinos y al Canton que en el año 39 comandaba el finado Coronel D. Antonio Ramirez, para que su importe sea destinado á los gastos que V. E. tenga á bien en la guerra que tan dignamente sostiene contra los enemigos de nuestra Sagrada Libertad y Independencia—A su constancia acompaño á V. E. los doce documentos y el oficio que el Ciudadano donante ha puesto en manos del que firma á los fines indicados—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Cayetano Sosa—

Febrero 16 de 1846—

Contéstese al Juez de Paz de la Capilla del Señor, manifieste al Ciudadano contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, publíquese, y remitanse los recibos á la Contaduría para que sean inutilizados, expresando con nota al través su donacion—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El ciudadano Coronel reformado Mariano Ibarrola——

Rincon de Campana, 1.° de Febrero de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz—

El ciudadano Coronel reformado que firma adjunta á Vd. doce recibos y dos órdenes que hacen cuarenta y nueve reses de auxilio que ha dado á un canton puesto en esta en tiempo del Coronel Ramirez, y á distintos Buques de guerra del Estado, cuyo importe cede gratituamente al Exmo. Superior Gobierno con el objeto de que S. E. se sirva emplearlo en la justa guerra que tan sabiamente sostiene contra los enemigos de nuestra sagrada Independencia—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Mariano Ibarrola—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del **Jueves 26 de Febrero de 1846.**

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½.
15,000	3	4	705
6,000	"	"	282
4.000	"	9	193
9,000	"	2	414
8.000	"	"	368
42,000			1,957

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 25	1,572,494 6	17 2¼	65,038 6	1,986	807,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,572,494 6	17 2¼	65,038 6	1,986	807,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					42,000		
Premio.......idem.......idem	1,967						
A D. Juan Morfi, por 6 carretillas de caballos	13,260						
Al mismo, por tirantes y tablones para la Bateria Libertad	14,663						
Al mismo, por tablones para cureñas	4,189 4						
Al mismo, por idem, para atacadores escobillones	2,742 4						
Existencia	1,535,672 6	17 2¼	65,038 6	1,986	765,400	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,572,494 6	17 2¼	65,038 6	1,986	807,400	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Jueves 26 de Febrero de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos
Existencia de ayer de comisos y multas		26 1	....		
	....	26 1	....		

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	....			
Existencia	....	26 1		
	....	26 1	....	

Buenos Aires, Febrero 26 de 1846.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Exmo. Sr—La Contaduria no tiene reparo en V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta de gastos ordinarios, por los originados en el Parque de Artillería en el mes de Setiembre próximo pasado, estando plenamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la inversion de los 17,530 ps. que al efecto recibió de la Tesorería General el Oficial Cajero Pagador D. Luis Mazariegos y cuyo cargo le queda chancelado—Octubre 18 de 1845—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rùbrica de S. E= INSIARTE—

Exmo. Sr.—Ningun reparo tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta de gastos menores por los originados en la Inspeccion y Comandancia General de Armas en el mes de Setiembre próximo pasado, estando plenamente comprobada con el documento que la acompaña y justifica su inversion de 97 pesos; por manera que sumando el cargo que tenia formado el encargado de aquellos, Teniente Coronel D. Rafael Maria de Fuentes 212 4, resulta un sobrante para la siguiente cuenta de 115 4, quedando esta en disposicion de que V. E. siendo servido, le dé su aprobacion superior—Octubre 24 de 1846—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el Oficial cajero pagador D. Luis Mazariegos, del pago verificado á los empleados en el Parque de artillería, por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado, ha sido reconocida por la Contaduria y no le ha ofrecido reparo por hallarse debidamente justificada en su distribucion de 975 pesos, cantidad que por ser igual al cargo deja la cuenta chacelada, y en estado de que V. E., si fuere servido, le conceda su superior aprobacion—Octubre 26 de 1845—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene inconveniente en que siendo del superior agrado de V. E., le conceda su aprobacion á esta cuenta de gastos menores, por los originados en la iglesia de San Ignacio en el mes de Setiembre próximo pasado, en virtud de hallarse comprobada en debida forma con los documentos que la acompañan, y acreditan la inversion de los 1,396 pesos que al efecto recibió de la Tesorería general el encargado de aquellos, Presbítero D. Francisco Majesté, y cuyo cargo de todo punto le queda chancelado—Octubre 26 de 1845—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Esta cuenta de rancho en el mes de Setiembre próximo pasado, de la milicia del Regimiento No. 1.° de Campaña ha sido reconocida por la Contaduría sin que le haya ofrecido reparo alguno por estar suficientemente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 321 pesos 4 reales; de modo, que sumando el cargo 325, resulta un sobrante de 3 pesos 4 reales que fueron enterados en la caja de depósitos: en esta virtud puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Noviembre 3 de 1845—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr.—La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. José Maria Boneo, del pago hecho al Lanchon de guerra Nacional Lagos por los haberes devengados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre del presente año, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse plenamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 2,350 ps., por manera que, sumando el cargo 2,395 ps. resulta un sobrante de 45 ps. que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Diciembre 6 de 1815—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. José Maria Boneo, del pago hecho á la tripulacion del Pailebot Nacional Aprecio, por los haberes devengados en los meses de Julio Agosto y Setiembre del corriente año y no, ha tenido reparo que oponerle por hallarse plenamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 4,536 ps. 5¼ rls. con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E., siendo servido le dé su superior aprobacion—Diciembre 6 de 1845—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La Contaduría no encuentra reparo en que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta del pago hecho á la tropa abordo del Pailebot de guerra Arroyo Grande por los haberes devengados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre del presente año, estando debidamente justificada con los documentos que la acompeñan y acreditan la distribucion de los 1,416 ps. que al efecto recibió de la Tesorería General el Comisario pagador D. José Maria Boneo y cuyo cargo le queda chancelado—Diciembre 6 de 1815—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene la Contaduría que oponer á esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. José María Boneo, del pago ejecutado á la tropa abordo del Bergantin Goleta de guerra Vigilante, por los haberes devengados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre del presente año, estando debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 2,480 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Diciembre 6 de 1845—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta del pago ejecutado á la Balandra nacional de guerra Carmen, por los haberes devengados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre del corriente año, estando plenamente justificado con los documentos de su referencia, que acreditan la distribucion de 2,725 pesos; por manera que agregados estos al sobrante de 120 que fueron enterados en la Caja de Depósitos, queda chancelado el cargo de 2,845, que tenia formado el Comisario pagador D. José María Boneo, por lo que habia recibido de la Tesoría general al efecto—Diciembre 6 de 1845—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845—Aprobada, vuelva á la Conduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—La Contaduría ha examinado esta cuenta rendida por el Comisario Pagador D. José María Baneo, del pago verificado á la tropa abordo de la Goleta Nacional de guerra Chacabuco por los haberes devengados en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre del corriente año, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 5,570 pesos, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E., siendo servido, le dé su superior aprobacion—Diciembre 6 de 1845—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion á esta cuenta del pago egecutado á la tropa abordo del Bergantin Goleta Republicano por los haberes devengados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre próximos pasados, no habiendo en su exámen ofrecido reparo á la Contaduría por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 2,864 pesos, cargo que tenia formado el Comisario Pagador D. José Maria Boneo, y le queda chancelado—Diciembre 6 de 1845—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduria esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. José Maria Boneo, del pago hecho á la tripulacion del Pailebot de guerra nacional Arroyo Grande. por los haberes devengados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre del corriente año, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con ios documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 2,285 pesos; por manera que sumando el cargo 2,903 resulta un sobrante de 618, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud, puede V. E. siendo servido, darle su superior aprobacion—Diciembre 6 de 1845—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Señor—Del reconocimiento que ha hecho la Contaduría de esta cuenta rendida por el Comsario pagador D. José Maria Boneo, del pago verificado á las tripulaciones del bergantin goleta Vigilante por los haberes devengados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre del corriente año, resulta que se halla suficientemente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de 13,207 pesos; por manera que, sumando el cargo 14,772, resulta un sobrante de 1,565 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Diciembre 6 de 1845—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

Exmo. Sr.—Con los documentos de su referencia se justifica debidamente esta cuenta rendida por el Comisario Pagador D. José Maria Boneo, del pago hecho á la tripulacion del Bergantin goleta Republicano, por los haberes devengados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre del corriente año, y cuya distribucion asciende á 9,310 pesos; por manera que sumando el cargo 9,872, resulta un sobrante de 562 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: por lo que la Contaduría no tiene reparo en que V. E. si lo tiene à bien, dé á la cuenta su superior aprobacion—Diciembre 6 de 1845—VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL NORTE.
Febrero 21.

De Arrecifes ha conducido don Pedro A. Nievas 274 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 117 á don Carlos Carrasco, 157 á don Antonio Caldevila: para saladero.

De Navarro ha conducido don Cornelio Herrera 97 cabezas, compradas por don Bernardino Soto á don Juan B. Sosa: para abasto.

De Lobos ha conducido don Valerio Alvarez 87 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion: 81 á don Juan Acosta, 3 á doña Josefa Cora, 3 á don José Lopez: para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Elias Morales 111 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 80 á don Domingo Martinez 13 á don Sacarias Tapia, 9 á don Juan Molina, 7 á don Miguel Molina, 5 á don Juan Pio Gomez, 1 á don Feline Britos: para abasto.

De San Andres de Giles ha conducido don Bruno Quevedo 92 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 37 á don Juan Navarro, 32 á don Pascual Rodriguez, 11 á don Timoteo Rodriguez, 5 á don Melchor Aguirre, 4 á don Laureano Castro, 2 á don Gregorio Soto, 1 á don Simon Abalos: para abasto.

Del Monte ha conducido don Pedro Peña 204 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 149 á don Fausto Ferreyra, 22 á don Manuel Lopez, 14 á doña Isidora Mamonde, 6 a don Lino Uvieda, 4 á don Crespin Galeano, 4 á don Valentin Basualdo, 1 á don Inocencio Espíndola, 1 á don Cristoval Rufol, 1 á don Vicente Gomez, 1 á don Fernando Gonzalez: para saladero.

22.

Del Fortin de Areco ha conducido don Tomas Sarate 304 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 193 al Sr. General don José M. Zapiola, 13 á don Ildefonso Agra, 11 á don Mariano Galvan, 1 á don Francisco Vilchez del Sr. Coronel don José M. Flores, 15 á doña Pilar Córdova, 6 á don Lino Juarez, 5 á don Martin Farias, 1 á don Leandro Zamudio: para saladero.

De Cañuelas ha conducido don José Correa 33 terneros orejanos, comprados por don Gerónimo Torrado á don Antonio Pereyra: para abasto.

23.

Del Pergamino ha conducido don Francisco Carrarquero 60 cabezas, compradas por don Miguel Quiruo; 52 á don Santiago Ulloa, 3 á don Pedro Echegaray, 2 á don Anastacio Chabero, 1 del conductor, 1 á don Gregorio Trillo: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Francisco Blanco 50 cabezas, compradas por el introductor; 24 á don José Herrera, 26 á don Marcelino Dubel: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Doroteo Acuña 88 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 35 á don Francisco Lezcano, 25 á Fernando Mansilva, 28 á don José M. Lima: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Miguel Milian 106 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 90 á don Juan B. Molina, 15 á don Miguel Molina, 1 á don Sebastian Rodriguez: para abasto.

De Lobos ha conducido don Alejos Liendro 65 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 50 a don Santos Casaballe, 6 á don Miguel Ferreyra, 5 á don José M. Miranda, 1 á doña Faustina Vega, 1 á don Tomas Siesa, 2 á doña Dominga Torres: para abasto.

Del Baradero ha conducido don Marcelino Iusua 240 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 224 á don Juan A. Magallanes, 1 á don Fernando Gabieres, 1 á don Gregorio Ledesma, 14 á don Alberto Figueroa: para saladero.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Febrero 24.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido trescientas noventa y una fanegas trigo de pan, á los precios desde 35 hasta 100 ps.; perteneciente á la clase superior, regular é inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos QUE SOLICITAN PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D.	Juan Hughes,	Inglaterra
	Cristian Niclon,	Rio Grande
	Henrique Brun,	idem
	Vicente Gaiviso,	idem
	Juan M. Gascogne,	P. Alegre

2.ª PUBLICACION.

D.	Lorenzo Gravano	Génova
	Miguel Lheman	Rio Janeiro
	Benjamin Applepard	Inglaterra
	Juan Fawcett Holgale	idem
	Guillerma Crais	idem

1.ª PUBLICACION.

D.	Gerónimo Risso,	Rio Grande
	Carlos Atkinson,	Inglaterra

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS

ESQUINA EN MODERADO ALQUILER.

NO puede ser mejor para cualquier negocio, por su situacion, en la calle de Maypú (cuadra de los mendocinos) y de la Piedad núm. 145. Darán razon en la casa calle de Maypú núm. 34, á que pertenece.

f27—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la Sastrería calle del Perú núm. 72.

El Martes 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las siguientes existencias por tener su dueño que redondear el negocio y consiste en—

Paños finos y regulares, casimires de gusto para pantalones, brines, cortes de chalecos de diferentes géneros y gustos, fraques, levitas, chaquetas, chaponas, chalecos, pantalones, merinos ingleses, paños para ponchos finos de 80 pulgadas, corvatines de raso terciopelo y otras clases, pruuelas, hilo de sastre surtido, cortes de chalecos de terciopelo de gusto, y porcion de otros géneros y piezas de ropa que se manifestarán al tiempe de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

El Miercoles 4 de Marzo, siendo las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de generos estos de varias factura, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR IBARRA Y MACOME.

De un establecimiento de Billar con todos sus útiles, al otro lado del Puente de Barracas.

El Sabado 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana se venderán al mejor precio en lotes al gusto de los compradores—Un Billar y todos sus útiles, perteneciente á un Ciudadano que se halla en Campaña; está cituada al otro lado del Puente de Barracas en las Casas de madera, conocidas por de D. Gavino Echaburo, cuyo pormenor se vera allí al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle de Cangallo núm. 5.

El Martes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Romualdo Gaete, se venderán indispensablemente al mejor precio, todos los útiles y muebles de una botilleria y fondin, perteneciente á D. Luis Costarola, cuyo pormenor seria largo detallar y se verá al tiempo de la venta.

Se alquilan

DOS piezas decentes en una casa de familia—Tambien se alquila ó bien se vende una casa en la Punta de San Fernando, con 8 piezas y árboles frutales; asi mismo se vende ó arrenda un terreno en la Punta Chica. De las tres cosas darán razon en la calle del Perú No. 120. f18 5p.

1A Sra. **Juana Traynor**

FABRICANTE DE GORRAS DE PAJA.

TIENE el honor de anunciar á sus amigos y al público, que sigue encargándose de limpiar gorras de paja comun y de Italia en su domicilio calle de Tucuman núm. 91. Tambien las compone y renueva, asi como los sombreros de hombre de paja de Italia y de Chile; todo á los precios mas acomodados, haciéndose una rebaja á las modistas.

f3—6p.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras No. 242, tiene el honor de avisar á sus conocidos, marchantes y demas personas que gusten preferirlo, como hijo del pais, en el ramo de colchoneria, que se ha trasladado á la calle de Méjico No. 68, del Cuartel de Restauradores una cuadra para el campo, obligàndose à trabajar solo en las casas particulares á precios acomodados. f16 3p.

CASA DE EDUCACION JUVENIL

Bajo los auspicios del CARMEN.

La que firma, tiene la satisfaccion de ofrecerse al juicioso pueblo Argentino en el ramo de Educacion, que ha ejercido antes de ahora en esta ciudad. Ella se abstiene de pomposas promesas, irrealizables en muchos casos é individuos; maxime cuando tiene por garantía á innumerables Padres de familia que hoy gozan los frutos de la educacion religiosa, moral é intelectual, que ha dado á sus hijas la que firma; viéndose en unas practicar con ternura filial las virtudes domésticas, y en otras las de celosas madres de familia y excelentes esposas. Reposando en estos antecedentes nada mas está, sino que son inmutables sus principios, en religion, moral y urbanidad sociable.

Ramos de enseñanza.

Leer=[con perfeccion]—
Escribir=Gramática explicada.
Ortografía practicada—
Aritmética=Geografía—
Costura blanca=Marcar—
Bordado de todas clases—
Idiomas vivos=Dibujo—

☞ Estos últimos ramos de adorno en la educacion no entran en el precio de la enseñanza general, cuyo estipendio se arreglará segun la edad de las niñas, y la posibilidad de los padres en las actuales circunstancias.

Habrá en este establecimiento premios, para estimular el ánimo de las niñas; pero estos se obtendrán mediante la observancia de estas tres virtudes=*Obediencia—Aplicacion—Silencio* para cuyo efecto deberán reunir seis informes de otros tantos meses de observancia de los tres puntos indicados: los premios serán de efectos de uso, segun la edad. Por precios muy módicos se admiten pupilas y medias pupilas. Calle de Cangallo número 127.

Petrona Rosende de la Sierra.

NOTA—Teniendo empleadas todas las horas del dia en las tareas escolares, le es imposible á la Directora de este establecimiento distraerse de sus obligaciones á ningun otro objeto mas: asi suplica á los Sres. Padres que quieran confiarle la educacion de sus hijas se dignen ocurrir desde la oracion á las ocho de la noche. f5 15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Siendo llegado el tiempo de sacar los números para las carretas, carros y coches de Ciudad y Campaña, se avisa á los interesados para que ocurran por ellos con las patentes correspondientes, presentando los agraciados por decreto superior el certificado que correspond—

Buenos Aires, Febrero 20 de 1846.
El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.
MORENO.

A LAS ALMAS BENEFACTORAS.

UNA infeliz enferma, impedida por un achaque crónico, con certificados que acreditan su miserable estado, é imposibilitada á esfuerzo de la misma enfermedad á suplicar de puerta en puerta, una limosna, suplica á las almas sensibles y compasivas, se dignen aliviar su situacion con lo que les dicte su generoso corazon; recibiendo aun la mas corta limosna, quedará obligada, y penetrada de gratitud rogará al Todo-Poderoso por la salud y prosperidad de los Sres. que la favorezcan. Vive en la calle de Venezuela al lado del núm. 127, e10—tfg.

Venta de una casa,

En la calle de Europa No. 218 con ocho piezas habitables, y fondo completo, dos salas á la calle con dos hermosas ventanas de reja, pozo de balde y demas oficinas necesarias, árboles frutales, siete naranjos, y hermosas parras. En la misma casa se vende una galera bien montada, fuerte y aparante para viajar; y en la misma casa daran razon.

f18 5p.

¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvages unitarios!

NUEVO ESTABLECIMIENTO Literario.

En la calle de la Victoria No. 158.

SATISFACTORIO nos es anunciar al público Bonaerense la instalacion de un nuevo Colegio de educacion cuya apertura se hará el 5 del próximo Febrero comenzando la matricula el 22 del corriente, por la mañana de 10 á 1, y de tarde de 5 á 7. Los ramos de enseñanza serán—

Primeras letras,
Lectura,
Escritura,
Aritmética,
Gramática Castellana,
Geografia,
Latinidad,
Retórica,
Poesia,
Filosofia natural
Id. moral,
Matemáticas 1. ° y segundo año,
Física experimental,
Arquitectura.

CLASES ACCESORIAS.

Historia antigua y moderna,
Ingles,
Frances,
Aleman,
Italiano,
Música,
Dibujo y pintura.

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia y que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos.

Tambien se recibirán pupilos y medios pupilos.

PRECIOS.

	Pesos.
Primeras letras	25
Latinidad	40
Retórica y poesia	40
Filosofia, matemáticas, fisica experimental	60
Filosofia	30
Matemáticas	30
Física esperimental	30
Idiomas	40
Música	40
Dibujo y pintura	40
Arquitectura	40

SEMINARIO.

Medios pupilos	150
Pupilos de primeras letras	200
Idem de clases mayores	300

No ignoramos que es ardua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores, todos compatriotas nuestros, animados del mismo interés y celo que nosotros, sabrán vencerlo todo y algun dia tendremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su benevolencia por su saber, religion, patriotismo federal; y entonces sí obtendremos estimacion de nuestros compatricios que es cuanto ambicionamos.

Gervasio Sueldo—Mariano Martinez.

e15 15c.

Aviso.

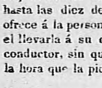

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende leche de burra recien parida á tres pesos el vaso; desde las seis de la mañana hasta las diez de la misma. Se ofrece á la persona que la solicite, el llevarla á su casa pagandole el conductor, sin que le haga falta á la hora que la pida.

e15—1mg.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

A LAS MADRES DE FAMILIA Y SEÑORITAS.

LA que suscribe tiene el honor de anunciar al respetable público que dá lecciones en casas particulares, en su ejercicio de toda clase de bordados, puntadas, sombras, caras bordadas y bordado de hilo de oro &.

Las personas que gusten adoptar este arte con la mas delicada propiedad y proligidad, pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 155, desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, que encontrarán con quien tratar.

FELICIANA SAGARI,

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE ofrece un hombre como de edad de 26 años queposee el arte de carpintero de muebles y de blanco con algunos conocimientos en el comercio, se ofrece para cualquiera de estos dichos establecimientos, sea en la campaña ó en el pueblo, dando garantias de su conducta; el que se interese por el puede dejar una esquelita en esta misma imprenta á donde vive, con las iniciales de N. B.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CON PERMISO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

GRAN RIFA

QUE SE VA A EFECTUAR A LA MAYOR BREVEDAD,

De alhajas de plata, oro y piedras preciosas tasadas en cuarenta y tres mil pesos, compuesta de setenta suertes como se detallan siendo el prezio de cada billete el de diez pesos.

SUERTES.			VALORES.
Núm.	1	Un camafeo con un circulo de 19 brillantes	$2863
	2	Idem prendedor con 5 brillantes grandes y 12 chicos	1916
	3	Idem collar de perlas grandes con 179 perla	2634
	4	Idem idem de idem de 2 cuartas varas de lar o con cruz de oro	1444
	5	Idem par zarcillos de perla y oro	472
	6	Idem par idem de brillantes	1798
	7	Idem par idem de diamantes	832
	8	Idem par de idem de diamantes	479
	9	Idem juego de tres botones diamante y esmaltes	146
	10	Cuatro botones de topacio grandes	222
	11	Dos broches de oro de pulseras	55
	14	Idem idem con 2 idem y esmeralda	118
	15	Idem idem con diamantes de 5 aritos	400
	16	Idem idem con 9 diamentes	190
	17	Idem idem de topacios antiguo	85
	18	Idem par de aritos de diamantes	235
	19	Idem par de aritos con 2 brillantes	118
	20	Idem par candeleros de plata	863
	21	Idem prendedor con 8 diamantes circulo de oro	1008
	22	Idem idem de brillantes forma de lira	1090
	23	Idem idem figurando pavo real	200
	24	Idem prendedor de amatiste y un pezcadito	57
	25	Idem sello de un brillante solitario	1650
	26	Idem idem con 12 brillantes y una esmeralda	1182
	27	Idem idem de una esmeralda sola	326
	28	Idem idem de diamantes	154
	29	Idem collar de perlas y corazon de oro	860
	30	Idem cintillo de perlas	150
	31	Dos botones de camisa con 2 diamantes	118
	32	Un par de zarcillos de diamantes	590
	33	Idem par idem de pensamientos	472
	34	Idem par rosetas de diamantes	413
	35	Un par aritos de perlas y esmeraldá	212
	36	Idem idem con dos esmeraldas solas	354
	37	Idem collar de coral	200
	38	Idem par de zarcillos de diamantes	800
	39	Idem par idem de perlas con 2 esmeraldas	590
	40	Idem idem de rosetas de diamantes	354
	41	Idem idem de aritos de perlas y diamantes	118
	42	Idem prendedor con 8 diamantes grandes y 6 chicos	1000
	43	Idem anillo con 9 brillantes y esmalte	800
	44	Idem idem con uno idem solo	413
	45	Idem idem con un diamante	150
	46	Idem idem con un brillante y esmalte	180
	47	Idem idem de diamantes de 5 arcos	250
	48	Dos botones de camisa con 2 diamantes y esmalte	105
	49	Cuatro porta-boteilas de plata	300
	50	Un prendedor de 12 brillantes y cadena	1120
	51	Un prendedor de esmalte y oro	69
	52	Uno idem de topacios blancos	100
	53	Una cadena de oro y dos sello	600
	54	Un juego con tres botones de diamantes	265
	55	Uno idem con tres idem de topacios	95
	56	Otro idem con 3 idem y esmalte	177
	57	Dos sellos y una llave	59
	58	Una cadena de oro para el cuello	1500
	59	Un prendedor de brillantes y cadenita	708
	60	Un par zarcillos de brillantes	1752
	61	Un anillo con 9 brillantes y esmalte	945
	62	Uno idem de brillantes y una esmeralda	1062
	63	Uno idem de idem	472
	64	Un juego de tres botones de diamantes	265
	65	Un relox de oro de patente	1300
	66	Un par sellos para relox	80
	67	Un idem de idem para idem de llave	100
	68	Una canasta de platina con sob epuestos de plata	200
	69	Un par de evillas de piedras blancas	50
	70	Un par de anteojos	159
70 suertes.		Pesos	43.000

Las alhajas se hallan de manifiesto en la Tienda de D. Francisco Ibarra, Calle de la Victoria, Números 84 y 86, donde se venden billetes como tambien en las casas siguientes:—

Merceria del Sr. Infiestas, Universidad 4.
Tienda de zapatos del Sr. Barbosa, Recova 50.
Corti, Francisqueli, Reconquista 80, y Cangallo 136.
Confiteria de D. Santiago Baldraso, Perú 105.
Almacen de comestibles de D. Pedro Laines, Plaza nueva, Cangallo 222.
En el almacen del Sr. Machado, calle de la Catedral esquina del finado Doll, frente á la Botica Alemana.
Calle de la Piedad, No. 93. Pasteleria de los Suisos.
Almacen de Comestibles del Sor. Bulsrek, Piedad, No. 101, Perú 91.
En la Calle de Cuyo, fabrica de cajones de difuntos del Ser la Rosa.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

RIFA.

Con el correspondiente permiso de las Autoridades competentes, se ha de verificar en la plaza de la Victoria, á la mayor brevedad, pues ya se ha expendido una parte muy considerable de boletos; una rifa de treinta y tres suertes de muebles nuevos muy ricos, casi todos de caoba, como expresa la lista siguiente, tasados en la cantidad de:

$ 30,000

Relacion de los muebles que contiene cada una de las suertes y letras con que están marcados.

MARCAS.	
A.	Un ropero de caoba con espejo que toma toda la puerta,
B.	Una cuja de idem camera de sofá con dos frentes.
C.	Un par de mesas de consol para sala con espejos abajo.
D.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
E.	Una cómoda de idem de vestirse con tocador muy grande de moda.
F.	Una mesa redonda grande, enchapada sobre caoba y con resorte.
G.	Una cuja de caoba mediana de sofá, para una persona.
H.	Un sofá de idem forro de cerda negro.
Y.	Una cuja camera con pilares enchapados y corona tambien de caoba.
K.	Una cuja camera con la cabecera de caoba.
L.	Un aparador grande superior de caoba.
LL.	Un tocador de idem idem.
M.	Una cómoda de idem idem.
N.	Una cómoda de idem idem.
O.	Una docena sillas de caoba, asiento de esterilla, inclusas dos de brazos.
P.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
Q.	Un par mesas de arrimo de caoba, muy buenas.
R.	Una silla de amacarse de caoba, con elásticos y forro de terciopelo punzó floreado.
S.	Un palanganero de cedro muy lindo.
T.	Un par mesas de sala de caoba, con espejos abajo y pies de columnas.
U.	Una guitarra española muy buena.
V.	Una cuja mediana cabecera de caoba, para una persona.
X.	Un par espejos marco dorado, de 18 pulgadas de largo.
Z.	Un guarda-ropa de caoba, con las puertas y costados sólidos.
W.	Una mesa de noche de caoba, redonda, con tapa de piedra.
J. A.	Una marqueza de cedro muy buena.
J. E.	Una mesa de comedor, de caoba, para diez ó doce cubiertos.
J. Y.	Un tocador chico de caoba.
J. O.	Una cuja camera de sofá de caoba.
J. U.	Un par espejos, marco de caoba, de 32 pulgadas de largo.
B. A.	Un guarda-ropa pintado.
B. E.	Un sofá de caoba, á la romana, asiento de cerda negro moteado.
B. O.	Un águila de plata para tirador de campo con cuatro patacones y otra yunta de tres patacones.

Dichos muebles están á la vista en la casa número 186 calle de la Victoria, casi frente al almacen de los Señores Acuña; allí mismo se venden boletos á CINCO ps.—Tambien se encuentran en la calle de la Federacion media cuadra de la plaza de Lorea para el rio, esquina à la calle del Uruguay, número 1.—En la confiteria calle de la Victoria número 51½. esquina dos cuadras de la plaza de la Victoria. En la cigarreria calle de Cangallo entre los núm's. 10 y 12, inmediata á la calle del 25 de Mayo.—En el almacen número 356 calle de la Victoria media cuadra de la plaza de Lorea para el campo.—En la calle del Restaurador Rosas número 53, esquina à la calle de la Reconquista.

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1845.

d1. °—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO DE NEUMAN Y BARRETI.

Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL SILABARIO ARGENTINO

PARA EL USO DE LOS NINOS, BAJO UN PLAN UTIL Y AGRADABLE REUNIENDO A LA ENSEÑANZA DE

LAS LETRAS, RELIGION Y MORAL;

En un estilo claro y fácil,

UNA INTRODUCCION

A VARIOS

Ramos de Educacion.

ADOPTADO POR LA MAYOR PARTE DE LAS

INSTITUCIONES DE EDUCACION PUBLICA.

POR J. A. W.

Está á venta en las librerias de la Ciudad——PRECIO **12** pesos.

e30 tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mancilla se cita llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Luis de las Carreras, para el dia 31 del corriente mes, en que concurriran á la Sala de su juzgado á las once—Buenos Aires, 27 de Enero de 1846.

MOGROVEJO.

e21 3p.

Azucar.

100 barricas azucar refinada, 15 id. id. terciada de Santos. Se venden en la calle de Chacabuco No. 23.

e21 15c.

Interesante.

SE alquila la casa esquina calle de Potosí y de la Reconquista frente á San Francisco, propia para cualquier negocio: se da á un precio moderado, ocurriendo á tratar en los altos de la mismacasa.

e16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

EN el Cuartel núm. 30 perteneciente à la Seccion 3. ª ha sido encontrado un apero que por faltarle los estribos y freno que aparecen cortados, se creé haya sido robado con un caballo color picaso, que apareció en las mismas inmediaciones. Todo ello existe en este Departamento para ser entregado al que justificase su propiedad. Buenos Aires Diciembre 26 de 1845.

JUAN MORENO,
Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía.

Aviso.

SE alquila el almacen calle de 25 de Mayo No. 64; advirtiendo que es muy seco y de mucha capacidad para cualesquier negocio. Al dado darán razon ó en casa de Ibarra y Macome calle de Potosí No. 61.

e26—ss

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso una quinta.

SE desea para labrar á partir de utilidades, ó para tomarla por arrendo, con tal que diste poco de está ciudad y de que sea productiva. Tambien se comprará otra de dichas condiciones—Para tratar con recíprocas garantias, ocurrase al Sr. Macome calle de Potosí No. 61.

e20 tjs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento un Mantel de Altar, el cual se crée haya sido robado, la persona á quien pertenesca puede ocurrir que dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Enero 26 de 1846.

El Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía.

MORENO.

Aviso nuevo.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras núm. 242 tiene el honor de avisar à sus conocidos marchantes y demas personas que gusten ocuparlo con su confianza ó preferirlo como hijo del pais en el ramo de colchoneria, que se ha trasladado á la calle de Méjico del Cuartel de Restauradores una cuadra para el campo No. 68, siempre obligandose á trabajar en casas particulares à precios acomodados.

e20 2p,

AVISO INTERESANTE.

EN los almacenes calle de Potosí No. 109 y 111 se hallan los artículos siguientes:

Azúcar refinada; idem blanca y terciada del Brasil; anis; fariña y caña del Brasil. aguardiente español de 34 grados; id. frances y de trigo; yerba parraguá de varias marcas; idem paraguaya; té perla y negro, ginebra en pipas, cajones y frasqueras; fideos de Génova; papel estraza chico, mediano y y grande, papel florete español, id. id. genoves; y otros varios artículos.

e10—10p.

Aviso.

SE rencuentran los siguientes artículos en venta, calle del Perú núm 66.

Té negro de superior calidad, té perla idem, vino de Champagne en cajones de 1 docena, vino de Oporto id. id. id. 2, Ginebra, de Holanda de superior calidad, en canastos y en cajones, licores surtidos en cajones de 2 docenas, cerveza inglesa de 1. ª clase negra y blanca, coñac de primera clase en cuarterolas y en medias pipas, azucar de pilon, idem dé Pernambuco, quesos de flandes, sal fina para la mesa en tarritos en barricas chicas, azul de Prusia, encurtidos muy ricos en cajoncitos de 1 docena, frutas de Europa preservadas, ladrillos para limpiar cuviertos, jabon amarillo ingles, idem de olor en cajones chicos, agua de colonia muy rica, unos pocos cajones de perfumeria muy superior, papel secante, obleas en cajitas y en paquetes, plumas de ave, lacre &c. &c. y varios otros articulos.

e10 8c.

Chaponas de Verano.

HAY de todas clases en el almacen nuevo calle de Cangallo No. 21 junto al Teatro Argentino.

d16 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se venden

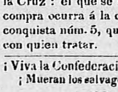

De 50 á 100 mulas nuevas, de dos años para arriba, en el Partido de la Exaltacion de la Cruz: el que se interese en la compra ocurra á la calle de la Reconquista núm. 5, que encontrarán con quien tratar.

d11 tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO DE LA POLICIA.

EN el Cuartel 27, Seccion 3. ª, se ha encontrado en la calle un baul pequeño que por hallarse suelta la cerradura se cree haya sido robado con algunas especies. La persona que tenga derecho á él puede ocurrir à este Departamento.

MORENO.
Oficial 1. ° en Comision del Departamento.

Baratillo de Carne.

EN la calle de Cangallo al lado del No 126; se vende carne á 20 reales la arroba, pesada.

Grasa y Velas

DE superior calidad frita del dia, se vende en la calle de Cangallo No. 169. de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.

d24 15

Editor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.